

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 048-2024 DEL 4 DE JULIO DE 2024

CONTRATO NO.	048-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT	891.702.569-4
CONTRATISTA	BRIAN CARLOS GAMEZ ORELLANO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.083.466.702 DE CIENAGA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN SU ETAPA PRECONTRATUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y DEMÀS ASUNTOS JURÍDICOS
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$30.000.000)
NO. DE CDP	No. 17-000246
NO. DE CRP	No. 18-000274
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MIGUEL ALBERTO TEJEDA MEZA, secretario general de la Contraloría Distrital de Santa Marta.

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos a saber: **MIGUEL ALBERTO TEJEDA MEZA**, en su condición de Secretario General de la Contraloría Distrital de Santa Marta, y supervisor del contrato mencionado, en nombre y representación de **LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT No. **891702569-4**, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra, **BRIAN CARLOS GAMEZ ORELLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.083.466.702** de Ciénaga, en su calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado contrato y que este da inicio al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

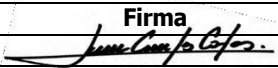
Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Santa Marta a los tres (3) días del mes de julio de 2024.

FIRMA


MIGUEL ALBERTO TEJEDA MEZA
Secretario General

FIRMA:


BRIAN CARLOS GAMEZ ORELLANO
Contratista

Proyectado por:	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
	Juan Carlos Cotes		4 de julio del 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			